

# FF Venturino II

## Calificación de Bono Verde

### Perfil

Ricardo Venturino S.A. (Venturino) es una compañía concesionaria oficial de John Deere dedicada a la comercialización de maquinarias agrícolas nuevas marca John Deere y usadas multimarcas, comercialización de repuestos y prestación de servicios de reparación. Además, cuenta con una unidad de asesoramiento agronómico a clientes por medio de la aplicación de tecnología de monitoreo de maquinarias. Entre los productos comercializados por Venturino, se encuentran cosechadoras, tractores, pulverizadoras, sembradoras y tractores de jardín.

### Resumen de los Factores de Evaluación

FIX (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX– concluye que la emisión de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por \$45.210.000 del Fideicomiso Financiero “VENTURINO II” cuyo fiduciante es Ricardo Venturino S.A. (Venturino) está alineada a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2021 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) generando un impacto ambiental positivo. La calificación BV2(arg) se fundamenta en un uso de los fondos vinculado a la financiación de un proyecto con claro impacto ambiental positivo (energía renovable), que es el primer proyecto solar de la compañía, que ya se encuentra 100% operativo, la buena gestión de los fondos y la adecuada generación de informes.

A su vez la calificación incorpora que la emisión corresponde a un Fideicomiso Financiero, “VENTURINO II”, donde el producido neto de la colocación de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A fueron acreditados en una cuenta del fideicomiso, mitigando el riesgo de posible desvío de fondos a otros usos y será el fiduciario quien realizó el pago de las erogaciones para el Proyecto de Energía Renovable con el producido neto de dicha colocación. A su vez se ha tenido en cuenta en esta calificación que la asignación de fondos esperada fue de corto plazo una vez recibidos los fondos. Finalmente se estima una adecuada generación de informes. FIX retiró la calificación de Bono Verde de los Valores de Deuda Financiera Clase B ya que no han sido colocados entre terceros y en consecuencia no cumplirán la totalidad de los requisitos previstos preliminarmente. De acuerdo al hecho relevante publicado, estos últimos no estarán listados en el Panel de Bonos SVS de BYMA.

**Principio de Bonos Verdes - Uso de los fondos:** Los fondos netos provenientes de la emisión de los VDFA fueron destinados en su totalidad al diseño, compra e instalación de plantas solares fotovoltaicas de autoabastecimiento en las sucursales de Venturino, vinculado al sector de energía renovable, categoría que presenta claros beneficios ambientales y dentro de los proyectos elegibles establecidos por el ICMA. El costo total del proyecto fue de \$50 millones y la emisión de los VDFA fue por \$45.210.000 con fecha de vencimiento legal en febrero de 2025.

Según el informe anual con fecha de emisión marzo de 2023, la construcción del Proyecto “Venturino más verde, más sustentable” demandó aproximadamente 3 meses e incluyó el diseño, obras de construcción de las bases, instalación y puesta en marcha. En el mes de Diciembre 2023 se dieron por finalizadas las obras de instalación y su correspondiente conexión a la red eléctrica presentando el informe de finalización de instalaciones emitido por Grupo QTEK. Las obras fueron desarrolladas sin retrasos y según el plan en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Venturino II en las 4 sucursales de la compañía.

Dicho monto fue colocado en un Fondo Común de Inversión que arrojó ganancias netas totales por \$ 744.368. Tanto el resultado neto, como el resultado inversiones transitorias (FCI) fueron gestionados por el Fiduciante por medio de una cuenta corriente a nombre del Fideicomiso para dar más transparencia al proceso. Además, ambos resultados fueron aplicados en un 100% al proyecto verde en cuestión: Total ingreso de colocación y resultado de inversiones transitorias: \$ 44.280.006,36

## Informe Integral

### Calificación

#### Nacional

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A - Fideicomiso Financiero “VENTURINO II” BV2(arg)

Perspectiva

Estable

<b>BONO VERDE</b>	✓
Uso de los Fondos	✓
Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	✓
Gestión de los Fondos	✓
Informes	✓
✓ Alineado con Estándares GBP-ICMA	
✗ No Alineado con Estándares GBP-ICMA	

### Criterios Relacionados

[Evaluación de Bonos SVS, VS y otros Bonos Temáticos](#)

### Informes Relacionados

[Bonos Etiquetados: Actualidad y Perspectivas](#)

[Calificación Crediticia FF Venturino II](#)

### Analistas

Analista Principal y Responsable del Sector  
 Gustavo Ávila  
 Senior Director  
[gustavo.avila@fixscr.com](mailto:gustavo.avila@fixscr.com)  
 +54 11 5235 8142

Analista Secundario  
 Cintia Defranceschi  
 Director  
[cintia.defranceschi@fixscr.com](mailto:cintia.defranceschi@fixscr.com)  
 +54 11 5235 8100

**Principio de Bonos Verdes - Proceso de evaluación y selección de proyectos:** El Proceso para la selección y Evaluación de los Proyectos fue adecuado. La compañía ha calculado y diseñado las distintas etapas que constan de una instalación solar fotovoltaica, realizando un estudio exhaustivo de los costos que va a producir dicha instalación y la normativa vigente de la misma, así como el ahorro que produjo la vida útil del montaje, entendiendo el funcionamiento de todos los elementos que intervienen en la instalación.

Para el desarrollo del Proyecto, Venturino ha analizado distintos proveedores con criterios de elección basados en nivel de profesionalismo, proceso de instalación (costos y complejidad), posventa del proveedor y nivel de asesoramiento técnico, proceso a partir del cual se seleccionó Qtek como proveedor.

**Principio de Bonos Verdes - Gestión de los fondos:** La compañía implementó los mecanismos a ser utilizados para garantizar la correcta trazabilidad en el uso de los fondos. En este sentido, el producido neto de la colocación de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A fue acreditado en una cuenta del fideicomiso, mitigando el riesgo de posible desvío de fondos a otros usos y el fiduciario realizó el pago de las erogaciones para el Proyecto de Energía Renovable con el producido neto de dicha colocación.

**Principio de Bonos Verdes - Informes:** La compañía se comprometió a publicar un informe que contiene el uso de fondos, avance del proyecto e impacto ambiental que se remitirá conjuntamente con los Estados Financieros anuales del Fideicomiso, o dentro del plazo de 70 días corridos posteriores a la fecha de cierre de ejercicio, lo que ocurra primero, tomando toda la información que se genere desde la fecha de emisión y hasta unos días antes de la emisión del informe y hasta la amortización total del instrumento.

Dicho reporte se publicará en el sitio web de la Emisora, en BYMA y en la AIF. Adicionalmente, el emisor se comprometió a incorporar en los informes la siguiente información: (1) Informe de Asignación de los fondos, en el que la compañía informará el valor de los fondos netos de la emisión de Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero "VENTURINO II" que fue asignado al Proyecto Elegible y el monto neto de la presente emisión pendiente de ser asignado al Proyecto; (2) El avance en la implementación del Proyecto de Energía Renovable y (3) El impacto ambiental, incluyendo las siguientes métricas cuantitativas: (i) Capacidad de generación total de energía renovable y grado de autosuficiencia, (ii) cantidad de energía generada durante el período que comprende desde la instalación, post emisión de este instrumento, hasta unos días previos corridos de la fecha de corte del informe, (iii) ahorro de dinero, y (iv) ahorro de CO<sub>2</sub>, y (v) ahorro de kWh.

## Perfil

Ricardo Venturino S.A. (Venturino) es una concesionaria oficial de Industrias John Deere Argentina S.A., constituida en 1998, dedicada a la comercialización de maquinarias agrícolas nuevas marca John Deere y usadas multimarcas, comercialización de repuestos y prestación de servicios de reparación. Además, cuenta con una unidad de asesoramiento agronómico a clientes por medio de la aplicación de tecnología de monitoreo de maquinarias. Entre los productos comercializados por Venturino, se encuentran cosechadoras, tractores, pulverizadoras, sembradoras y tractores de jardín. La compañía ha alcanzado diferentes premios relacionados a la buena performance en ventas de maquinarias agrícolas.

Para la comercialización de productos nuevos de la marca John Deere y PLA, Ricardo Venturino opera en un área de responsabilidad que abarca las zonas del sudeste de Córdoba y el sur de Santa Fe. En cuanto a equipos usados, el área de cobertura alcanza todo el país. La compañía cuenta con cuatro puntos de ventas ubicados en Isla Verde (donde tiene su Casa Central), Arias, Venado Tuerto y Casilda. Los clientes activos ascienden a 2.000, entre los que se encuentran productores grandes, medianos y chicos, contratistas y aquellos dedicados a la ganadería y lechería.

Durante el año 2021, Ricardo Venturino se posicionó con un Market Share del 58% en Cosechadoras y del 33% en tractores en la zona de influencia. La compañía reporta mensualmente las ventas, situación patrimonial y financiera a John Deere.

En el año 2020 y 2021 la empresa ha sido reconocida como “Concesionario Clase Mundial” y en el año 2021 fue ganadora del premio “CX AWARD” que premia a los mejores proyectos de atención al cliente en Latinoamérica.

La compañía forma parte del Grupo Venturino junto con otras tres unidades de negocios (Estancia La Catalina S.A., Don Romualdo S.R.L. y Ricardo Hugo Venturino (persona física), aunque no existen relaciones de control o vinculación entre dichas empresas más que por meros hechos económicos. Respecto a la estructura societaria de Ricardo Venturino, el 100% del capital accionario se distribuye en dos socios, a saber, Julio Venturino (50%) y Martín Venturino (50%).

## Factores relevantes de la calificación



### Principio de Bonos Verdes: Uso de los fondos

Los fondos netos provenientes de la emisión de los VDFA fueron destinados en su totalidad al diseño, compra e instalación de plantas solares fotovoltaicas de autoabastecimiento en las sucursales de Venturino, vinculado al sector de energía renovable, categoría que presenta claros beneficios ambientales y dentro de los proyectos elegibles establecidos por el ICMA. El costo total del proyecto fue de \$50 millones y la emisión de los VDFA fue por \$45.210.000 con fecha de vencimiento legal en febrero 2025.

Según el informe anual con fecha de emisión marzo de 2023, la construcción del Proyecto “Venturino más verde, más sustentable” demandó aproximadamente 3 meses e incluyó el diseño, obras de construcción de las bases, instalación y puesta en marcha. En el mes de Diciembre 2023 se dieron por finalizadas las obras de instalación y su correspondiente conexión a la red eléctrica presentando el informe de finalización de instalaciones emitido por Grupo QTEK. Las obras fueron desarrolladas sin retrasos y según el plan en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Venturino II en las 4 sucursales de la compañía.

Además, el desarrollo de este proyecto SVS tiene el potencial de contribuir a beneficios ambientales “cumpliendo” con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante
- ODS 13 Acción por el Clima



### Detalle del Proyecto

El proyecto verde elegible consiste en el diseño, la compra y el montaje de instalaciones solares fotovoltaicas de autoabastecimiento para las 4 sucursales de Ricardo Venturino (Isla Verde, Venado Tuerto, Arias y Casilda). El principal objetivo del proyecto es modificar la matriz de consumo de energía eléctrica de la firma, aumentando el consumo de energía eléctrica de origen renovable hasta el 40% del total para fines del 2022, y, al mismo tiempo, convertirse en autogeneradores de energía renovable. En línea con los objetivos planteados para el 2022, Venturino se propone abastecer el 70% de su demanda eléctrica con energía eléctrica de origen renovable para el 2030.

Al mismo tiempo, el proyecto busca mejorar la imagen en sustentabilidad de la empresa, integrar arquitectónicamente las instalaciones fotovoltaicas a los concesionarios y generar cocheras con techos solares para sus empleados.

Para llevar adelante el proyecto, el emisor relevó distintas alternativas y proveedores, eligiendo la propuesta del Grupo Qtek, que propone la instalación de las plantas fotovoltaicas en el marco de la Ley de Generación Distribuida (27.424) donde la energía generada se utiliza para abastecer, total o parcialmente, el consumo instantáneo y el excedente se despacha a la

red. Los sistemas Qtek tienen una vida útil mayor a 30 años. Cabe mencionar que Qtek entrega al cliente la instalación bajo el concepto de "llave en mano".

Según se informa, de acuerdo al Cuadro Tarifario con vigencia a partir del 01/06/2022, para un usuario generador con tarifa tipo T2 hasta 40 kW tipo comercial y de servicios, la distribuidora cordobesa EPEC (adherida a la Ley 27.424) reconoce a 4,23774 \$/kWh inyectado, mientras que en el caso de EPE (Empresa provincial Energía provincia de Santa Fe - Casilda y Venado Tuerto-), de acuerdo a la disposición 40/2021, reconoce para el Usuario generador por cada kWh \$ 5,40576.

A continuación, una breve reseña de cada Proyecto:

EMPRESA	Ricardo Venturino S.A.			
PROYECTOS	Isla Verde	Venado Tuerto	Arias	Casilda
UBICACIÓN	Córdoba	Santa Fe	Córdoba	Santa Fe
Potencia Instalada (paneles) DC (kW)	21,6	17,5	6,8	6,8
Potencia Instalada (inversores) - AC (kW)	20	16,8	6	6
Ratio DC/AC	1,08	1,04	1,13	1,13
Tensión de Interconexión (Volts)	220/380			
Marca / Modelo PANEL	Jinko / JKM400M-72H-TV			
Marca INVERSOR	Fronius			
Modelo INVERSOR	Symo 20.0-3-M	Symo 17.5-3-M	Symo 6.0-3-M	Symo 6.0-3-M
Presupuesto Total (USD)	\$407.849,40			
Precio por kWp instalado USD/kW instalado	\$8.357,57			

Según el informe anual marzo de 2023 emitido por la empresa, se presentaron los resultados de los indicadores cuantitativos desde el 1/1/2023 al 15/2/2023. La medición arrojó el resultado promedio de lo transcurrido en el período 2023 para las 4 sucursales. Si bien no se llega al objetivo, esto responde a la estacionalidad del periodo de medición en el cuál existe una demanda superior al resto del año, causado principalmente por las altas temperaturas y la necesidad de consumo energético para refrigerar las sucursales, especialmente en este año 2023.

Se espera que a partir de abril 2023, la demanda de energía decaiga con la llegada del otoño y este indicador cumpla con el objetivo establecido. La Empresa proveedora del proyecto proporciona dentro del paquete llave en mano, la App "Fronius" que permite visualizar en tiempo real el trabajo e indicadores de los paneles, como así también resolver a distancias problemas de funcionamiento existentes en las instalaciones.

Indicadores Cuantitativos	Forma de medición	Valor Inicial	Objetivo Anual (2023)	Resultado (Parcial al 15/2/2023)	Objetivo 2030
Grado de autosuficiencia	Energía generada por el sistema/Energía consumida por el grupo	0%	40%	36%	70%
Autogeneración de energía	kw h/año	0	67.864 kw h/año	10.556 kw h/año	542.912 kwh/año
Ahorro de dinero destinado a energía	\$/año	0	1.012.530 ar\$/año	\$187.200 AR\$/año	8.143.680 AR\$/año
Ahorro CO2	Toneladas	0	47.94 tn	19.8 tn	383.5 tn CO2/año
	Cantidad de árboles equivalentes	0	791 árboles/año	123.5 árboles	6.328 árboles/año

Fuente: Ricardo Venturino S.A.

Respecto a la colocación del Fideicomiso Financiero Venturino II, realizada en el mes de 12 de Octubre 2022 arrojó un resultado asignable a terceros por \$ 49.312.283,06 (pesos) para los valores de deuda fiduciaria clase A.

Del resultado de colocación se asignó como Fondo De Liquidez Art. 2.6 del suplemento la suma de \$ 5.298.860 y se dedujeron los siguientes gastos de organización y colocación:

Recupero Certificado Global de Caja de Valores SA	\$ 18.621,77
Recupero Transferencias Bancarias	\$ 3.025
Comisiones por Colocación	\$ 226.050
Honorarios Co-Organizador	\$ 226.050
Costo Uso de Plataforma BYMA	\$ 4.038,79
<b>Total</b>	<b>\$ 455.125</b>

Fuente: Ricardo Venturino S.A.

El reporte informa que las deducciones aplicadas al resultado arrojaron un total acreditado en la cuenta del fideicomiso por \$ 43.535.637,5 aplicable al proyecto "Generación de energía renovable", el cuál es tomado como el monto neto obtenido de la colocación del instrumento financiero.

Dicho monto fue colocado en un Fondo Común de Inversión que arrojó ganancias netas totales por \$ 744.368. Tanto el resultado neto, como el resultado inversiones transitorias (FCI) fueron gestionados por el Fiduciante por medio de una cuenta corriente a nombre del Fideicomiso para dar más transparencia al proceso. Además, ambos resultados fueron aplicados en un 100% al proyecto verde en cuestión: Total ingreso de colocación y resultado de inversiones transitorias: \$ 44.280.006,36

Aplicación de fondos del Fideicomiso	
Proveedor	% en el pago
Paneles Solares	90,1%
Honorarios de Arquitectura	2,0%
Materiales de construcción	4,4%
Mano de Obra	3,5%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Ricardo Venturino S.A.

La compañía incurrió en pagos adicionales por \$ 5.813.774,03 para completar el costo total final del proyecto de \$ 50.093.780,39:

Aplicación de fondos Propios	
Proveedor	% en el pago
Materiales de construcción	54,0%
Movimiento de suelo	40,0%
Mano de Obra	6,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Ricardo Venturino S.A.



### Principio de Bonos Verdes: Proceso de evaluación y selección de proyectos

El Proceso para la selección y Evaluación de los Proyectos fue adecuado. La compañía ha calculado y diseñado las distintas etapas que constan la instalación de una planta solar fotovoltaica para las escalas descritas, realizando estudios de costos, relevando proveedores y estudiando la normativa vigente, así como también calculando el ahorro que producirá cada proyecto, entendiendo el funcionamiento de todos los elementos que intervienen en la instalación.

Para el desarrollo del Proyecto, Ricardo Venturino ha analizado distintos proveedores con criterios de elección basados en nivel de profesionalismo, proceso de instalación (costos y complejidad), posventa del proveedor y nivel de asesoramiento técnico, proceso a partir del cual se seleccionó Qtek como proveedor.

En cuanto a los beneficios ambientales del proyecto, se destacan la disminución de la dependencia energética a partir de fuentes no renovables, la producción de energía a partir de un recurso renovable y limpio, la contribución a la reducción de la huella de carbono de la compañía y, por lo tanto, a la mitigación del cambio climático.

Al enmarcarse los proyectos en el ámbito de la Generación Distribuida, no fue requerido un estudio de impacto ambiental ni una habilitación ambiental. Por el contrario, se debió obtener la factibilidad de conexión frente a los prestadores adicionales de la función técnica del transporte (PAFTT) o distribuidora.

A continuación, se informa la generación fotovoltaica estimada para cada sucursal, con su respectivo impacto ambiental en término de emisiones ahorradas y árboles equivalentes:

Sucursal	Potencia (kWp)	Consumo anual actual (kWh)	Generación del 1er año (kWh)	Emisiones ahorradas por año (Tn CO2)	# árboles equivalentes
Venado Tuerto	16,8	59.476	24.918	13,3063	291
Isla Verde	20	42.497	32.190	17,1892	376
Arias	6	23.562	10.756	5,6477	124
Casilda	6	29.493	10.644	5,6837	124

Fuente: Ricardo Venturino S.A.

El proyecto está en línea con la política de desarrollo de actividad de manera sustentable que comenzó a construir la compañía de la mano de John Deere. Si bien la política de sustentabilidad aún está en desarrollo, Ricardo Venturino comenzó con algunas actividades para disminuir su huella de carbono como el proyecto lanzado en conjunto con John Deere Argentina y sus propios Clientes, llamado "¡Juntos por una América Latina más verde!" el cual consiste en plantar tres árboles por cada máquina John Deere entregada en Latinoamérica a

partir del 21 de septiembre de 2021 y hasta plantar 1 millón de árboles en Latinoamérica hasta 2030. La empresa Ricardo Venturino SA ha formado un equipo enfocado a este proyecto. Asimismo, el management tiene la intención de que las prácticas empresariales tradicionales se conviertan en prácticas sustentables ecológica y socialmente.

Se destaca que Ricardo Venturino tuvo reconocimientos de parte de John Deere como el Mayor volumen de Venta de Cosechadoras y Concesionario de clase mundial. Cabe agregar que el marzo de 2023, la compañía publicó que obtuvo la Certificación de Normas ISO 9001:2015 para las actividades de “Comercialización y Servicio Posventa de Maquinarias Agrícolas nuevas y usadas” y la “Comercialización de Repuestos, Tecnologías para el Riego y Agricultura de Precisión”.



### Principio de Bonos Verdes: Gestión de los fondos

Durante el plazo de asignación de fondos, la compañía implementó los mecanismos a ser utilizados para garantizar la correcta trazabilidad en el uso de los fondos. En este sentido, el producido neto de la colocación de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, neto de los Gastos y de la constitución del Fondo de Liquidez fueron acreditados en una cuenta del fideicomiso (la “Cuenta de Pago del Proyecto de Energía Renovable”) y de dicha cuenta el pago de las erogaciones para el Proyecto de Energía Renovable.



### Principio de Bonos Verdes: Informes

La compañía se comprometió a publicar un informe que contiene el uso de fondos, avance del proyecto e impacto ambiental que se remitirá conjuntamente con los Estados Financieros anuales del Fideicomiso, o dentro del plazo de 70 días corridos posteriores a la fecha de cierre de ejercicio, lo que ocurra primero, tomando toda la información que se genere desde la fecha de emisión y hasta unos días antes de la emisión del informe y hasta la amortización total del instrumento.

Dicho reporte se publicará en el sitio web de la Emisora, en BYMA y en la AIF. Adicionalmente, el emisor se comprometió a incorporar en los informes la siguiente información: (1) Informe de Asignación de los fondos, en el que la compañía informará el valor de los fondos netos de la emisión de Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero “VENTURINO II” que fue asignado al Proyecto Elegible y el monto neto de la presente emisión pendiente de ser asignado al Proyecto; (2) El avance en la implementación del Proyecto de Energía Renovable y (3) El impacto ambiental, incluyendo las siguientes métricas cuantitativas: (i) Capacidad de generación total de energía renovable y grado de autosuficiencia, (ii) cantidad de energía generada durante el período que comprende desde la instalación, post emisión de este instrumento, hasta unos días previos corridos de la fecha de corte del informe, (iii) ahorro de dinero, y (iv) ahorro de CO<sub>2</sub>, y (v) ahorro de kWh.

El primer Informe Anual estará acompañado de la confirmación de que un valor igual a los fondos netos obtenidos por la emisión del Fideicomiso ha sido asignado a la financiación del Proyecto de Energía Renovable.

## Conclusión

FIX concluye que la emisión de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A del Fideicomiso Financiero “VENTURINO II”, están alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2021 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) generando un impacto ambiental positivo. La calificación BV2(arg) se fundamenta en un uso de los fondos vinculado a la financiación de un proyecto con claro impacto ambiental positivo (energía renovable), que es el primer proyecto solar de la compañía, el cual si bien presenta riesgo de ejecución (no ha iniciado operaciones), presenta bajo riesgo- dado el tipo de proyecto (fotovoltaico), que es un proyecto llave en mano y que la terminación del mismo no depende de los flujos del proyecto-. A su vez la calificación incorpora que la emisión corresponde a un fideicomiso, donde el fiduciario realiza los pagos del

proyecto con el producido neto de la colocación, mitigando el riesgo de posible desvío de fondos a otros usos, así como una asignación esperada de corto plazo una vez recibidos los fondos. Finalmente se estima una adecuada generación de informes.

El [Manual de Evaluación de Bonos SVS, VS y otros Bonos Temáticos](#) de FIX se encuentra aprobado por la Comisión Nacional de Valores y sigue los lineamientos para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables (SVS) en Argentina, publicados por la CNV.



## ANEXO I - Dictamen

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” - Reg. CNV N°9, reunido el 19 de mayo de 2023, confirmó (\*) la calificación de Bono Verde **BV2(arg)** asignada a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A emitidos por \$45.210.000 emitidos bajo el **FF Venturino II**. La Perspectiva es Estable.

**Categoría BV2:** Los Bonos Verdes y/o Marcos de Financiamiento Verde evaluados en este nivel demuestran un estándar Muy Bueno en los factores relativos al Uso de los Fondos, Proceso de Evaluación y Selección de los Proyectos, Gestión de los Fondos e Informes.

BV refiere a Bonos Verdes.

Las calificaciones nacionales no son comparables internacionalmente y son identificadas con el agregado de un sufijo especial para cada país, siendo (arg) para Argentina.

La Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. Las perspectivas reflejan tendencias que no se han consolidado aún al nivel de disparar un cambio de calificación, pero que podrían hacerlo si dicha tendencia se mantiene. La Perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen. De surgir una circunstancia que no permita identificar la tendencia fundamental de una calificación, excepcionalmente podrá aplicarse una perspectiva en evolución.

(\*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la del presente dictamen.

### Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

Para la determinación de las presentes calificaciones se consideró información pública, incluyendo el Hecho Relevante publicado el 14.10.22 por Rosfid y el Suplemento de Prospecto disponible en [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar), así como información de gestión de carácter Privado. Adicionalmente, se consideró el Informe Anual, Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Verdes del Fideicomiso Financiero Venturino II a marzo 2023, disponible en [https://www.byma.com.ar/wp-content/uploads/2023/04/VENTURINO-II-Informe\\_2022.pdf](https://www.byma.com.ar/wp-content/uploads/2023/04/VENTURINO-II-Informe_2022.pdf).

### Anexo III - Glosario

- GBP: Green Bond Principles o Principios de Bonos Verdes.
- ICMA: International Capital Market Association.
- CNV: Comisión Nacional de Valores.
- AIF: Autopista de Información Financiera.
- SVS: Sociales, Verdes, Sustentables.
- Market share: Participación de Mercado.
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ON: Obligaciones Negociables.
- EIA: Evaluación de Impacto Ambiental.
- On grid: conectado a la red

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante “FIX” o “la calificadora”-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIÉN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO O EN EL DEL REGULADOR. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX considera creíbles. FIX lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros, abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales y generadores de otros informes como por ejemplo una evaluación de impacto ambiental o social. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del “emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX es una opinión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación crediticia no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado.

FIX no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX. FIX no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX no constituye el consentimiento de FIX a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.